

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Cra. 10 No. 14 - 33 Piso 7 de Bogotá D.C. – Telefax (1)284 5520
J18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECERTARIAL

Se deja constancia que por un error involuntario en la notificación por estado que apare en el auto de fecha 14 de diciembre de 2021 se indicó que la misma se notificaba el 16 de diciembre de los corrientes, cuando en realidad se notificaba el 15 de diciembre de 2021, conforme se desprende en los estados electrónicos y en el siglo XXI.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, se aclara la referida notificación:

Se fija en el respectivo estado a las 8:00 a.m., por el termino legal de un (01) día desfijándose el mismo a las 5:00 p.m.

ESTADO No 92

FECHA DEL AUTO: **14 DE DICIEMBRE DE 2021.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: **15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Atentamente,



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

Secretaria.